FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
HUERAS	ACOSTA	SANDRA MANUELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. _____ | *SEXO*: F (X) M ( ) | *NACIONALIDAD*: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) | *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 0 08 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: ARMERO (GUAYABAL)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: .MZ 12 CS 15 MINUTO DE DIOS III ETAPA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: LERIDA

TELÉFONO: 3118529479 EMAIL: Manuelaa_1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES ____ AÑO ____
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	3	X		AUXILIAR DE ENFERMERIA	11	2012	RES. 3658

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SANTA ANA FALAN ESE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	LERIDA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2025	DÍA 30 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		BARRIO ADRAOFASA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA ESE	X		

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	LERIDA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 08 MES 02 AÑO 2008	DÍA 30 MES 04 A 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		BARRIO ADRAOFASA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑ

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

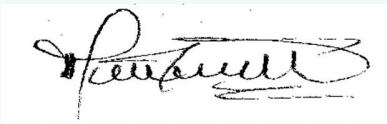

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



La República de Colombia

y en su nombre

el Colegio

Arturo Mejía Jaramillo

Lérida - Tolima

Aprobado por la Gobernación del Departamento del Tolima
según Resolución No. 289 del 29 de Junio de 1994.

Confiere a:

Sandra Manuela Huertas Acosta

Identificado(a) con la CC/TI 800818-07055 de Lérida (Tol.)

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta General de Graduación No. _____ de _____ de 199 ___
Folio No. _____. Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de
Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994).

Dado en Lérida, a _____ de _____ de 199 __

_____
Rector

_____
Secretario

Institución: COLEGIO "ARTURO MEJIA JARAMILLO"

Dirección: CARRERA 7a No 9-25

Teléfono: 890220 *Inscripción S.E.:* 132030JM 132053 JT

Jornada: DIURNO *Inscripción Dane:* 173408-00010

Acta Individual de Graduación

En Lerida (Tol.) *a los* 29 *días del mes de* NOVIEMBRE *de 19* 96 *se reunierón con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoria del*

COLEGIO "ARTURO MEJIA JARAMILLO"

Institución Aprobada hasta 1998 INCLUSIVE
En el Nivel de Educación Media y autorizada por
LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad

ACADEMICO

Según Resolución No. 289 *de* JUNIO 29 *de 19* 94 *.Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedio a otorgar el titulo de:*

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:
Sandra Manuela Huertas Acosta
Identificado(a) con la CC/TI 800818-07055 de Lérida (Tol.)

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio(s) No(s) 31
Acta No. 19 *de* 29 NOVIEMBRE *de 19* 96 *que consta de* 107 *alumnos*
que comienza con ARLEX AGUIRRE CORREA
y se cierra con ELVIRA VILLARREAL GAITAN
Firmado y sellado por JOSE FERNANDO BERMEO *Rector (a)*
y GILBERT MACHADO CHAVEZ *Secretario (a)*

Dada en Lerida (Tol.) *à los* 29 *días de* NOVIEMBRE *19* 96

Rector(a)
JOSE FERNANDO BERMEO
CC 5.936.927 LERIDA - TOLIMA

Secretario(a)
GILBERT MACHADO CHAVEZ
CC 5.937.712 LERIDA

SERVICOMPUTO TELS. 614146 - 614652 - IBAGUE

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

EL INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACION TECNICA

CECTE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN CECTE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCION NO 02369 DEL 26 DE ABRIL DEL 2011 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL TOLIMA Y ACUERDO NO 8031 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019 DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE TALENTO HUMANO EN SALUD

Confiere

Certificado de Aptitud Ocupacional Como Técnico Laboral
Por Competencias de

Auxiliar en Enfermería

a

Sandra Manuela Huertas Acosta

C.C. 38.141.226 DE IBAGUE —TOLIMA

POR HABER CURSADO Y APROBADO EL PROGRAMA DE TECNICO EN AUXILIAR EN ENFERMERIA CON UNA INTENSIDAD TOTAL DE 1800 HORAS

DADO EN SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021

JOSE ENRIQUE DIAZ NARANJO
DIRECTOR

CEC TE
DIRECTOR

SANDRA PAOLA DIAZ ORTIZ
SECRETARIA

ANOTADO EN EL FOLIO No.130

REGISTRO DEL LIBRO DE ACTAS No. 43

CEC TE

CERTIFICADO N° 16

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente titulo para todos los efectos legales.
Ibagué 25 OCT 2023
Registro No. 73 003658

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

el Tolima nos une

RESOLUCION N° 003658

"Por la cual se Registra un título y se concede autorización para ejercer como"
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de la facultad concedida por los Decretos N° 1875 de Agosto 3 de 1994 y 1352 de 2000, del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO

Que SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA, identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 38141226, ha solicitado el registro del certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERÍA, según diploma N° 16 de fecha 2021-11-06 otorgado por CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACION - CECTE y acta de grado N° 43.

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la circular N° 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como AUXILIAR EN ENFERMERÍA a SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA identificado (a) con Cedula de Ciudadania N° 38141226, titulo otorgado por CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACION - CECTE, según acta de grado N° 43 del 2021-11-06.

ARTICULO SEGUNDO: Este registro tiene validez en todo el territorio Nacional y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento del Tolima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR a SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 25 OCT 2023

CLAUDIA MILENA CORREA SANCHEZ
Secretaria de Salud Del Tolima

Elaboró: Martha Dolly Montoya Téllez Servicio
Aprobó: Victoria Eugenia Núñez Aguilar Directora Dirección De Oferta En
VoBo: Sandra Paola Sánchez Vargas Asesora Jurídica
VoBo: Otto Morales Leyton -Abogado Contratista.

CORPORACION DE ESTUDIOS YCAPACITACION TECNICA

CECTE

P.J. 0555 Nov.10/95. NIT. 808.001.397- 4

Mariquita. Res. 02339 SecreduTolima – Acuerdo No. 0041 Min Protección Social

No. 43

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS

En el Municipio de San Sebastián de Mariquita a los seis días (06) días del mes de noviembre del año 2021 se reunieron con el fin de formalizar la entrega de certificados los suscritos Director y Secretaria, del Instituto de Educación para el trabajo y el desarrollo humano **CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACION CECTE**, entidad aprobada por la Secretaria de Educación del Tolima y autorizada para entregar Certificados de Aptitud Ocupacional por Competencias en **AUXILIAR EN ENFERMERIA** según Resolución Número 8031 del 25 de noviembre de 2019 del Consejo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a entregar el **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** al estudiante cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relacionan a continuación

SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA

C.C. 38.141.226 DE IBAGUE – TOLIMA

Es fiel copia tomada del original

Dada en San Sebastián de Mariquita a los a los seis días (06) del mes de noviembre del año 2021

DIRECTOR

SECRETARIA

CERTIFICADO No. 16

FOLIO: 130

SEDE MARIQUITA: Calle 7 Nº 9-43 B/ El Dorado – Celular 313490047 – 3214329830

Email: cectemariquita@hotmail.es

Gobernación del Tolima

LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA,
LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL,
LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
Y
LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CUN

Secretaría de Salud del Tolima

CERTIFICAN QUE:

Manuela Huertas Acosta

C.C. 38,141,226

En representación del Municipio de Lerida , Asistió a los talleres de
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD
con una intensidad de 24 horas
En Mariquita el 19 de Octubre de 2005

Todos con Todo por el Tolima!

Dennis Amparo Vásquez Arias
Secretaría de Salud Departamental

Jairo Sánchez Castro
Rectoría CUN

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

Carlos Raúl Fernández
Director de Salud Publica

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA
ESAP TERRITORIAL TOLIMA
Universidad del Estado
Y

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

CERTIFICAN QUE

SANDRA MANUELA HUERTAS

CC. 38.141.226

PARTICIPO

EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Realizado en Lérida el día 22 de abril de 2004, con una duración de ocho (8) horas

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

CLAUDIA SUSANA CASTAÑO
Secretaria Salud Departamental (E)

MARCELO LOZADA SERRATO
Director ESAP Territorial Tolima

ESAP

PROMOVER LTDA.

CERTIFICA

QUE:

Sandra Manuela Huertas Acosta

C.C.38.141.226 de Ibagué

SEMINARIO – TALLER
"CAPACITACION AGENTES EDUCATIVOS"

Realizado en Ibagué, con intensidad de 120 horas
Del 2 al 20 de febrero de 2004

PROMOVER LTDA.
NIT. 809.002.913-3
TELS.: 2661569 - 2666814

Dra. SOFIA PARDO RODRIGUEZ
Gerente PROMOVER LTDA.

Dra. LUISA FERNANDA AVILA M.
Coordinadora de Programas
Capacitadora PROMOVER LTDA.

EL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA Y LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

CERTIFICAN QUE :

Manuela Huertas Acosta

c.c. 38.141.226

Participó en el Seminario Taller "Priorización y Formulación de Planes Municipales en Salud Mental", los días 26, 27, 28 y 29 de julio de 2004, realizado por el Hospital Especializado Granja Integral en la ciudad Lérida - Tolima, con una intensidad horaria de 32 horas.

***Lérida*, Julio 29 de 2.004**

Melida Rios

MELIDA RIOS RIOS
Gerente
Hosp. Especializado Granja Integral E.S.E

ANA DAISSY AGUIRRE CARDENAS
Coordinadora Salud Mental
Secretaría de Salud del Tolima

CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACION TECNICA

P.J. No. 0555 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1995 RESOLUCION No 02339 DEL 25 DE ABRIL DE 2011
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA
ACUERDO 0041 DEL 21 ENERO 2011 DE MINSALUD

CERTIFICA QUE

SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA

CC. N° 38141226 DE IBAGUE

ASISTIO AL CURSO DE SOPORTE VITAL BASICO BLS CON PROTOCOLO COVID - 19

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS PRESENCIALES. PROGRAMA DE EDUCACION INFORMAL
AUTORIZADO POR EL ARTICULO 5.8 DEL DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 DEL M.E.N

JOSE ENRIQUE DÍAZ NARANJO
DIRECTOR
CC. 11.295.296 DE GIRARDOT (CUND)

CEC TE
DIRECTOR

JHON LENIN BEDOYA MARTINEZ
INSTRUCTOR ENFERMERO
CC.1,110,451,327 DE IBAGUE

DADA EN SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE MAYO DE 2021

CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACION TECNICA

P.J. No. 0555 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1995 RESOLUCION No 02339 DEL 25 DE ABRIL DE 2011
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA
ACUERDO 0041 DEL 21 ENERO 2011 DE MINSALUD

CERTIFICA QUE

SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA.

CC. N° 38.141.226 DE IBAGUE - TOLIMA

ASISTIO AL CURSO DE COMPETENCIAS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS PRESENCIALES. PROGRAMA DE EDUCACION INFORMAL
AUTORIZADO POR EL ARTICULO 5.8 DEL DECRETO 4904 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2009 DEL M.E.N

JOSÉ ENRIQUE DÍAZ NARANJO
DIRECTOR
CC. 11.295.296 DE GIRARDOT (CUND)

CAREN MARGARITA GONZALEZ ROJANO
INSTRUCTORA ENFERMERA JEFE
CC. N° 57.270.969 DE FUNDACION (MAGD.) RG. PROFESIONAL 18318

DADA EN SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE MARZO DE 20221

CORPORACION DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA

CECTE

Mención De Honor

CONCEDIDA A

Sandra Manuela Huertas Acosta

CC. 38.141.226 DE IBAGUE - TOLIMA

POR PERTENENCIA

EN EL PROGRAMA TÉCNICO DE AUXILIAR EN SERVICIOS DE ENFERMERIA

RECTOR

SECRETARIA

DIRECTOR

DADO EN SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA A LOS SEIS (06) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA

Con Documento de Identidad No 38141226

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

MEDELLIN - MAYO 15 DE 2015

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020150515

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150515A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA

Con Documento de Identidad No 38141226

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FACTURACIÓN EN SALUD

MEDELLIN - MAYO 01 DE 2015

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020150501

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 150501A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

38141226

Primer Nombre

SANDRA

Primer Apellido

HUERTAS

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

2565

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2024-05-08→4:18:42 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	38141226	SANDRA	MANUELA	HUERTAS	ACOSTA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA identificado(a) con CC 38141226 registra La siguiente información:

2024-05-08→4:18:42 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-10-25	3658	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

ALCALDIA MUNICIPÀL
LERID ATOLIMA
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

C E R T I F I C A

Que la señorita **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA,** identificada con cedula de ciudadanía N° 38141226 De Ibagué (Tol) presto los servicios como agente educativo del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas que durante el periodo laborado desempeño sus funciones a cabalidad demostrando cumplimiento, honestidad, responsabilidad en todas las tareas asignadas.

Entre su labores encontramos Canalización POS Familias Urbanas y rural (vacunación en menores de 5 años y gestantes, control de crecimiento y desarrollo, salud oral, Concejeria en planificación familiar, etc.)

Dada en Lérida (Tol) a los treinta (30) dias del mes de Diciembre de 2007.

LUIS ENRIQUE AMEZQUITA VILLANUEVA
Alcalde Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

ALCALDIA MUNICIPÀL
LERID ATOLIMA
DESPACHO DEL ALCALDE

EL SUSCRITO DIRECTOR LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA

C E R T I F I C A

Que la señorita **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA,** identificada con cedula de ciudadania N° 38.141.226 De Ibague (Tol) presto los servicios como Agente Educativo del Plan de Salud Publica de Intervenciones Colectivas que durante el periodo laborado desempeño sus funciones a cabalidad demostrando cumplimiento, honestidad, responsabilidad en todas las tareas asignadas.

Entre su labores encontramos Canalización POS Familias Urbanas y rural (vacunación en menores de 5 años y gestantes, control de crecimiento y desarrollo, salud oral, Concejeria en planificación familiar, etc.)

Dada en Lérida (Tol) a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2007.

ARMANDO CERVERA GARCIA
Director Local de Salud con Funciones de Interventor

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA

C E R T I F I C A:

Que **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.141.226 de Ibagué Tolima, desempeñó labores mediante contratos de prestación de servicios como AGENTE EDUCATIVO "ejecución y seguimiento de las acciones que componen el POS para el plan de atención básica PAB del Municipio de Lérida Tolima" durante los periodos comprendidos:

- Del Primero (01) al Treinta y Uno (31) de Marzo de 2004.
- Del Primero (01) al Treinta (30) de Abril de 2004.
- Del Primero (01) de Mayo al Treinta y Uno (31) de Julio de 2004
- Del Primero (01) de Agosto al Treinta (30) de Septiembre de 2004.
- Del Primero (01) de Octubre al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2004.

- Del Quince (15) de Junio al Catorce (14) de Septiembre de 2006.
- Del Primero (01) de Octubre al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2006.

- ✓ Del Primero (01) de Junio al Treinta y Uno (31) de Julio de 2007.
- ✓ Del Primero (01) de Agosto al Treinta y Uno (31) de Octubre de 2007.
- ✓ Del Primero (01) al Treinta (30) de Noviembre de 2007.
- ✓ Del Primero (01) al Treinta y Uno (31) de Diciembre de 2007.

EXPEDIDA A SOLICITUD ESCRITA DEL INTERESADO.

Dada en Lérida Tolima, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del Dos Mil Siete (2007).

LILIAN ROCIO RUBIO ROMERO
Secretaria General y de Gobierno.

TEMPORALES S.A.S
NIT: 901.095.622-7

LJR TEMPORALES S.A.S
NIT: 901.095.622-7

CERTIFICA

Que **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No 38.141.226** labora en esta compañía desde el (01-07-2021 al 31-12-2022)(01-01-2023 al 31-12-2023) 01 de Enero 2024 a la fecha, desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE FACTURACION**, mediante un contrato de obra labor, en misión para el **HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA ESE**, devengando los siguientes valores "salario, auxilio de transporte, recargos" con un promedio de ($2.562.000), demostrando ser una persona responsable y cumplidor de su deber.

La presente certificación se firma a los (21) días del mes de Febrero del 2024.

TEMPORALES S.A.S
Nit 901.095.622-7 RÉGIMEN COMÚN
CONTABILIDAD

JENIFER PAOLA RUBIANO CASTRO
COORDINADORA FINANCIERA Y NOMINA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y NOMINA

Lérida, 15 de Abril de 2024

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 08
(COORDINADORA OFICINA DE TALENTO HUMANO)

C E R T I F I C A :

Que SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.141.226 de Ibagué (Tolima), prestó sus servicios técnicos de apoyo en el área de facturación del HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA, E.S.E., DE LERIDA – TOLIMA, del 1 de Noviembre de 2012 al 31 de Enero de 2013, y del 1 de Agosto de 2014 al 31 de Octubre de 2014, en cumplimiento a los Contratos de Prestación de Servicios detallados a continuación:

CONTRATO No.	FECHA SUSCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
339	01/11/2012	01/11/2012	30/11/2012
381	01/12/2012	01/12/2012	31/12/2012
034	01/01/2013	01/01/2013	31/01/2013
139	01/08/2014	01/08/2014	31/08/2014
167	01/09/2014	01/09/2014	30/09/2014
214	01/10/2014	01/10/2014	31/10/2014

Que igualmente, SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA, prestó sus servicios de apoyo a la Gestión administrativa como AUXILIAR DE FACTURACIÓN en las áreas de Quirófano y Hospitalización, requeridos por el HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA, E.S.E., DE LERIDA – TOLIMA, desde el 1 de Diciembre de 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2017, en cumplimiento a los Contratos de Prestación de Servicios detallados a continuación:

O.PS Y CONTRATO No.	FECHA SUSCRIPCION	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
OPS-034	01/12/2015	01/12/2015	31/12/2014
OPS-051	01/01/2016	01/01/2016	31/01/2016
OPS-121	01/02/2016	01/02/2016	29/02/2016
OPS-193	01/03/2016	01/03/2016	31/03/2016
OPS-254	31/03/2016	01/04/2016	30/04/2016
CONT-177	29/04/2016	01/05/2016	30/06/2016
CONT-288	01/07/2016	01/07/2016	30/09/2016
CONT-427	01/10/2016	01/10/2016	31/12/2016
CONT-045	02/01/2017	02/01/2017	31/03/2017
CONT-183	03/04/2017	03/04/2017	30/04/2017
CONT-237	02/05/2017	02/05/2017	31/05/2017
CONT-282	01/06/2017	01/06/2017	30/06/2017
CONT-344	01/07/2017	01/07/2017	31/07/2017
CONT-425	01/08/2017	01/08/2017	30/09/2017

La presente se expide a solicitud de la interesada.

INES GARCIA MOLINA
C.C. 65496304 de Armero (Tol)

Copia: Archivo

Clínica de Especialistas del Norte del Tolima SAS
Su salud es nuestra prioridad

PBX: 57(8) 251 3215
informacion@clinicadelnortedeltolima
www.clinicadelnortedeltolima.com.co
Calle 10 No. 13a - 53
(Alto del Rosario) Honda - Tolima

Honda 10 Marzo de 2021

EL SUSCRITO GERENTE DE LA CLINICA DE ESPECIALISTAS DEL NORTE DEL TOLIMA SAS

NIT 901.183.790-3

CERTIFICA

Que la señora **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA** Identificada con cedula de ciudadanía N°38.141.226 de Ibagué estuvo vinculada al Clínica de Especialistas Del Norte Del Tolima Sas bajo contrato de prestación de servicios N° 052 del 01 de Junio de 2020 hasta el 28 de febrero de 2021 Durante un periodo de Nueve (09) meses demostrando ser una persona responsable, honesta y cumplidora de sus labores encomendadas.

La presente certificación se expide a quien le interese.

CESAR AUGUSTO BARRAGAN GAITAN
Gerente

PROYECTAR SALUD
Nit. 900.309.015 - 9

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PROYECTAR SALUD

CERTIFICA

Que **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 38.141.225, estuvo vinculado(a) laboralmente con esta empresa desde el 01 de Noviembre de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2015, desempeñando el cargo de **FACTURADOR.**

Durante su vinculación demostró su sentido de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

La presente certificación se expide a los Un (01) días del mes de Diciembre de 2015 con destino al interesado.

LA SALUD EN NUESTRAS MANOS

Atentamente,

YENNIFFER E. PARRA MOSCOSO
Representante Legal

Cra 5 No. 11-24 Edificio Torre Empresarial Oficina 603 Tel: 261 4769 Celular: 3173631017
Ibagué – Tolima
proyectandosalud@hotmail.com

Temporal de Servicios Integrales Ltda.
NIT:. 900.491.681-6

LA SUSCRITA JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE TEMPOINTEGRALES LTDA

CERTIFICA

Que **SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 38.141.22ó estuvo vinculado(a) laboralmente con esta empresa desde el 01 de Noviembre de 2014 hasta el 31 de Octubre de 2015, desempeñando el cargo de **FACTURADOR.**

Durante su vinculación demostró su sentido de responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

La presente certificación se expide a los Un (01) días del mes de Diciembre de 2015 con destino al interesado.

Atentamente,

YENNIFFER E. PARRA MOSCOSO
Jefe de recursos Humanos – Asesora Jurídica

CRA 5 N° 11 – 24 OFC 603
Tels. 2614769 / 2615501 - 3165613215
tempointegrales@hotmail.com

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 38141226

Primer Nombre: SANDRA

Primer Apellido: HUERTAS

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

2326

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-12-09→2:58:01 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	38141226	SANDRA	MANUELA	HUERTAS	ACOSTA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA identificado(a) con CC 38141226 registra La siguiente información:

2024-12-09→2:58:01 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2023-10-25	3658	GOBERNACION DEL TOLIMA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:09:25 AM horas del 13/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **38141226**

Apellidos y Nombres: **HUERTAS ACOSTA SANDRA MANUELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de diciembre de 2024, a las 10:12:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38141226
Código de Verificación	38141226241213101219

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2024 10:18:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **38141226 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106636620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259796249

PIB
10:21:14

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MANUELA HUERTAS ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38141226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.